

Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlantico

Radicado	0863440890012022-00045
Proceso	DESPACHO COMISORIO 10
Demandante	ESTADO
Demandado	PEREZ SALCEDO JESUS ALBERTO
Juez (a)	RICADO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ

SECRETARIA. SEÑOR JUEZ:

Paso a su Despacho proceso el Comisorio No. 010-2019, PROCEDENTE DEL JUZGADO OCHENTA Y SIETE DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR ADSCRITA AL BATALLON DE INFANTERIA No.32 GR PEDRO JUSTO BERRIO con sede en Medellín Antioquia dentro del proceso Penal dentro de la investigación penal No.1041 adelantada contra el señor SL 18 PEREZ SALCEDO JESUS ALBERTO por el presunto delito de DESERCIÓN, dando cuenta del oficio del JUZGADO 16 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR donde informa al juzgado de origen que no se pudo realizar la comisión. Sírvase proveer. Sabanagrande, octubre 5 de 2022.



JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SABANAGRANDE, octubre cinco (05) De Dos Mil Veintidós (2.022).-

Visto el anterior informe secretarial y teniendo en cuenta el comunicado No. 1605/ MDN-UAJPMYP-J16IPM-41.12 del Juzgado 16 de Instrucción penal Militar con sede en Malambo Atlántico, el cual fue subcomisionado por este Despacho para realizar las diligencias ordenadas por el Juzgado Ochenta y siete de Instrucción penal militar adscrita al Batallón de infantería No.32 GR Pedro Justo Berrio con sede en Medellín Antioquia, donde comunica que la diligencias ordenadas dentro del comisorio No.101-2019, no pudieron llevarse a cabo y remitió dichas diligencias al Juzgado de origen, por lo que este Despacho

RESUELVE:

1º. Archivar el presente Despacho Comisorio, teniendo en cuenta lo comunicado por el Juzgado subcomisionado.

Háganse las anotaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38d8b24a2001fb31ba69f77b59331cd7859d45b9321b383de968069f4a44e34d**

Documento generado en 05/10/2022 04:32:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>